

Valladolid á Calatayud, cuando esta ó la de Villalva á Segovia esté terminada.

De Alicante á Murcia, si caducase la concesion autorizada sin auxilio por la ley de 21 de Julio de 1867 y con los ramales que la misma expresa.

Art. 12. Se autoriza tambien al Gobierno para que cuando las Compañías de ferro-carriles que, teniendo sus líneas respectivas en explotacion, soliciten sin subvencion del Estado y sujetándose á la legislacion vigente la construccion de ramales á las cuencas carboníferas, distritos mineros y centros industriales de importancia, les conceda la franquicia de derechos de aduanas, ó su equivalente en metálico para el material fijo y móvil que fuere necesario á fin de poner en explotacion dichos ramales.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

1.º Se autoriza al Gobierno para que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en la línea internacional y pirenaica de Gerona á Francia, y las dificultades extraordinarias que ofrece la construccion de aquel trayecto, otorgue á la actual Compañía concesionaria la subvencion del 40 por 100 de su presupuesto aprobado.

2.º Se otorga á la Compañía del camino de hierro de Santiago al Carril un anticipo de 20 por 100 en la misma forma y con condiciones iguales á las que se determinan en el art. 4.º

De acuerdo de las Córtes constituyentes se comunica al Regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes 23 de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Pérsi, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á dos de Julio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, José Echeagaray.

LOS GALEONES DE VIGO.

Nos hemos ocupado con repeticion, y acaso los primeros entre la prensa española, de la empresa de extraccion de los galeones de Vigo, los cuales se supone encierran considerables tesoros; y para tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en el asunto, reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de nuestro colega la *Gaceta industrial*, relativas á la parte técnica de los aparatos de salvamento.

«No es nuestro ánimo ocuparnos de si son muchos ó pocos los galeones españoles enterrados en la bahía de Vigo, y que, cargados de metales preciosos, hubieron de irse á pique en 1702 para huir de la escuadra inglesa que de cerca los perseguía: tampoco discutiremos el punto relativo á la riqueza que pueden encerrar, ó á si hubo algun alijo antes de la catástrofe. Nos corresponde tan solo en este sitio, indicar los medios industriales que ha desarrollado la compañía francesa encargada de su actual salvamento, ó más bien del reconocimiento que ha efectuado sobre los citados galeones, enterrados en una capa de barro y arena, y casi destruido su maderamen por los insectos.

Para realizar este reconocimiento, se situó en el sitio de los galeones una goleta de 200 toneladas. El material de que disponia era seis escalafandras, sistema Denayrouse, con tres bombas de aire; una lámpara submarina eléctrica, servida por una má-

quina magneto-eléctrica de seis discos, movida por una locomóvil de tres caballos; un observatorio submarino, y un arado especial que se hacia mover sobre los objetos sumergidos, arrastrado por una chalupa de ocho caballos de fuerza.

Este arado indica, al pararse, que han tropezado sus garras contra un obstáculo: en tal caso bajan los operarios con las escalafandras y reconocen si es un galeon y la posicion que ocupa; esta operacion es más pesada de lo que á primera vista parece, porque los buques están completamente descuadernados y casi deshechos.

La lámpara submarina es del sistema Foucault con carbones horizontales: encima de ella hay un reflector, y el todo va encerrado en una caja de palastro, cuyo fondo es un cristal de 5 centímetros de espesor: su poder luminoso equivale á 220 mecheros Carcel: funciona seis horas consecutivas sin necesidad de tocarla: se la coloca entre dos aguas, recibiendo la carga eléctrica por dos conductores de guta-percha y colgada en tal caso del palo masana de la goleta. Produce sobre el fondo del mar, á unos 20 metros de profundidad, una cantidad de luz comparable á la del sol al aire libre.

El observatorio que hemos citado anteriormente sirve para la estancia del ingeniero director Mr. Bazin, ó del dibujante encargado de copiar la posicion de los buques enterrados. En el primer caso, se sirve el ingeniero de dos alambres para comunicar, por medio de la electricidad, sus órdenes á la goleta cuyo jefe las trasmite á los buzos. Dicho observatorio es simplemente una caja cilíndrica de palastro, provista de cristales, y cuya capacidad es de 1.270 litros: se entra en ella por un agujero, el cual se cierra luego herméticamente. Como este observatorio no se usa sino de cuando en cuando, no tiene aparato para renovar el aire, y lo elevan desde la goleta á una señal dada, cuando su aire es ya irrespirable.

El servicio se ha hecho con solos veinte hombres, de los cuales ocho son buzos que trabajan tres horas por día en dos intervalos.

De este modo se han encontrado, al decir de los interesados, hasta 12 navios, y se han extraido varios objetos de algunos y hasta lingotes de plata recubiertos de cloruros sulfuros y óxidos de este metal, que representan, sin embargo, el valor intrínseco del mismo.

Si la empresa de la extraccion completa, pues lo anteriormente descrito es solo un reconocimiento previo, llega á efectuarse, indicaremos á nuestros lectores los medios industriales empleados, del mismo modo que hemos citado los hasta hoy usados.»

Al corregir las pruebas de la precedente reproduccion, hallamos en un periódico de Paris las siguientes noticias:

«Reunidos en Junta general los accionistas de esta Sociedad, han votado entre otras cosas que se liberarán por completo las acciones de la primera serie. Son 300 frs. que tendrán que desembolsar de nuevo, fraccionados del siguiente modo:

100 frs.	del 10 al 15 de Julio.
50 frs.	» 10 al 15 de Agosto.
50 frs.	» 10 al 15 de Setiembre.
50 frs.	» 10 al 15 de Octubre.
50 frs.	» 10 al 15 de Noviembre.

El ingeniero que dirige los trabajos en la bahía de San Simón, Mr. Bazin, el mismo que ha abierto un museo con los cachivaches que de allí trajo, no manifiesta el entusiasmo y la fé en el resultado, que le suponian los que contaban con la próxima distribucion del Tesoro. Se expresó así:

«En mi opinion son fundadas vuestras esperanzas; todo me induce á creer que un buen éxito responderá á vuestros esfuerzos. Abandonar el proyecto seria un error grave, nadie está más convencido de ello que yo.

»Empero no os hagais ilusiones; hay un reverso de la medalla